



Excm. Ajuntament de Sagunt

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

19 PROPOSICIÓN IP, PUENTE SOBRE EL RÍO PALANCIA ENTRE CANET D' EN BERENGUER Y PUERTO DE SAGUNTO. EXPTE. 21/2017

Sometido a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día, sin previo dictamen de la Comisión Informativa, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 25. Concejales ausentes: 5, Sr./as. Muniesa, Peláez, Bono, Sáez y Casans.- Votos a favor: 17, Señores/as. Alcalde, García, Tarazona, Gil, Torrent, Sampedro, Muñoz, Maestro, Caparrós, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Antonino, Chover, Castillo y Peris. Abstenciones: 3, Sres. González, Guillén y Paz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 17 votos a favor de Compromís, EUPV, ADN, PSOE y C'S y 3 abstenciones de IP, ACUERDA:

Ratificar la inclusión del asunto en el orden del día.

Leída la proposición política presentada sin previo expediente administrativo por el Grupo Municipal de IP autoenmendada en el debate, cuya redacción queda de la siguiente manera:

“A lo largo de las últimas legislaturas, se ha solicitado sin éxito la construcción de un nuevo puente sobre el río Palancia, que sirva para unir las playas de Puerto Sagunto y Canet. Se ha instado tanto al ministerio de Fomento y a la Confederación Hidrográfica, como a Generalitat y Diputación, dada la diversidad de administraciones que pueden asumir esta infraestructura merced a la posibilidad de llegar a un convenio.

Incluso en el proyecto inicial de recuperación del Delta y tramo final hasta la desembocadura del Palancia, en el cual se invirtieron más de 20 millones de euros y que aún hoy sigue inacabado, en un principio se contemplaba la construcción de ese puente, que, de manera misteriosa, desapareció de los planos.

A pesar de la aprobación de diferentes mociones, las administraciones han hecho caso omiso de esta reivindicación, que a nuestro juicio es una necesidad, dado que la única conexión que existía entre las playas de Canet y Puerto Sagunto, un badén no exento de riesgos, fue seriamente dañado por el temporal de hace dos años y posteriormente arrasado por la propia Confederación.

A nivel Municipal, se han producido algunos movimientos que hay que reseñar, como la presentación por parte del Ayuntamiento de Canet de un proyecto valorado, que acredita que el coste del Puente con la propuesta técnica presentada, variaría entre tres y cuatro millones de euros en función de las dos opciones que plantea.

La pasada semana, representantes de Iniciativa Porteña, mantuvieron una reunión con el Alcalde, Leandro Benito, y miembros del equipo de gobierno de Canet d'en Berenguer, para tratar este asunto. La conclusión de esa reunión fue que el interés acreditado por parte de ese ayuntamiento, se tiene que ver reforzado por el consistorio de Sagunto. Además el consistorio de Canet, se mostró incluso favorable a colaborar económicamente en el supuesto de que se encontrara una solución o convenio que requiriera la participación económica de ambos municipios.

Por ello, queremos incidir en la creación de una mesa o comisión intermunicipal, en la que participen representantes de ambas instituciones e impulsen los proyectos comunes, caso del Puente.

Por lo tanto, Iniciativa Porteña propone al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- El Pleno trasladará al Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer, la petición de una comisión conjunta entre ese Ayuntamiento y el de Sagunto, con el objeto de buscar las opciones más adecuadas en el marco actual, tanto a nivel urbanístico y técnico como económico o competencial, para la construcción de un puente sobre el río Palancia, que una la playa de Puerto Sagunto con la de ese



Excm. Ajuntament de Sagunt

municipio. A dicha comisión conjunta, se invitará a la Confederación Hidrográfica del Júcar y a cuantas otras administraciones estén o puedan estar vinculadas.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Sagunto trasladará a la comisión de urbanismo cuales son las opciones más adecuadas para la ubicación de ese puente, con el compromiso de realizar las modificaciones pertinentes para que en el futuro no existan trabas que puedan impedir su construcción.”

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 25. Concejales ausentes: 5, Sres./as. Muniesa, Peláez, Bono, Sáez y Casans.- Votos a favor: 20, Señores/as. Alcalde, García, Tarazona, Gil, Torrent, Sampedro, Muñoz, Maestro, Caparrós, González, Guillén, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Antonino, Chover, Castillo y Peris; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la proposición arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.